

ORD. 205/2010 - LICITACION PUBLICA POZOS DE AGUA 24 Y 25.-

Publicado el 24 noviembre, 2010

...VISTO.

El Expediente N° 235-E-2010 reingresado por Mensaje N° 221/10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo el Departamento Ejecutivo solicita autorización para realizar el llamado a Licitación Pública para la construcción de la ampliación de cañerías de impulsión de los nuevos pozos de agua N° 24 y N° 25;

QUE es una obra imprescindible a efectos de conectar los pozos mencionados, a la red de agua corriente, para brindar mejor servicio a la población durante la temporada estival;

QUE de acuerdo al monto previsto para la ejecución de la obra y en el marco del Artículo 133° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, se debe llamar a una Licitación Pública;

QUE de los informes de las distintas áreas intervinientes surge la conveniencia de llevar adelante la obra mencionada;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

-

ARTICULO 1º. Apruébanse en todos sus términos los PLIEGOS de Bases y Condiciones y Cláusulas Generales y Particulares, obrantes a fojas 129 a 141 del Expediente N° 4099-25.533/10 o N° 235-E-2010 para el llamado a LICITACION PUBLICA para la CONSTRUCCION de DOS (2) POZOS de Explotación de AGUAS SUBTERRANEAS, que integrarán el sistema de bombeo de agua potable en la Ciudad de Salto .-

ARTICULO 2º. AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para la realización de la obra mencionada en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-

ENTRADAS

Reingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2010. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Noviembre de 2010.-

